"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FULLPACKTEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016"

En la ciudad de Duran, a los treinta días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, siendo las quince horas veinte minutos, en el local ubicado en solar 1A03 del kilometro 2.5 de la vía Duran/Tambo, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía FULLPACKTEX CIA. LTDA.: **GONZALEZ GUZMAN ANDREA LUCILA**, propietaria de 132 acciones, ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor nominal de $1,00 cada una; **GONZALEZ GUZMAN GRETHA JULYANA**, propietaria de 132 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de $1,00 cada una; **GONZALEZ GUZMAN SULLY GABRIELA**, propietaria de 132 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de $1,00 cada una y a **GONZALEZ BARROS JULIO GALO ABSALON** propietaria de 4 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de $1,00 cada una.

Presidie su titular, señor Julio Galo González Barros, Gerente General de la compañía; y actúa como Secretario la señora Gretha Miriam Guzmán Vidal, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien consta que con la presencia del resto de accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y proceda a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

ARTICULO PRIMERO: Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del dia:

1. **"conocer, resolver y aprobar los ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO 2015".**

2. **"aumento del capital."**

El Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos del día. Toma la palabra el gerente general quien expresa que: la compañía ha cumplido las expectativas establecidas para este periodo a pesar de haber tenido un comienzo bajo en este periodo, el próximo año esperamos crecer aun más cumpliendo las estrategias y metas establecidas para el presente.

ARTICULO SEGUNDO: Una vez revisado los estados financieros del presente año, y establecida la utilidad a repartir accionistas, la junta general decide aportar esa utilidad más la acumulada para incrementar el capital de la compañía a $ 100.000,00 usd.

Los accionistas por votación unánime deciden aportar su participación utilitaria para el incremento del capital de la compañía de acuerdo al porcentaje actual de cada uno.

Finalmente, a fin de poder perfeccionar legalmente todo lo resuelto en la presente junta general, los accionistas resuelven autorizar a cualquiera de los representantes legales para realizar las gestiones que fueren necesarias para concluir los trámites acordados en esta junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del dia, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las diecisiete horas quince minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del dia.

Gonzalez Barros Julio Galo Absalón
Presidente de la Junta General
Gerente General

Gretha Miriam Guzmán Vidal
Secretario de la Junta General
Presidente Ejecutivo

Gonzalez Guzmán Andrea Lucila
Accionista

Gonzalez Guzmán Gretha Julyana
Accionista

Gonzalez Guzmán Sully Gabriela
Accionista